

INFORME DE COMISARIO

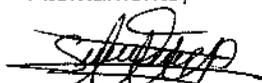
Por medio del presente y con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por los Estatutos de la Compañía GENERATIONWORLD S.A., tengo a bien poner a consideración, el Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2017.

- La Compañía GENERATIONWORLD S.A, inicia sus actividades el 10 de octubre del año 2004, su Objeto Social es muy amplio; actualmente está administrada por el Ing. Jorge Arturo Sánchez Galván, como GERENTE GENERAL y por el Ing. Gustavo Andrés Sánchez Proaño como PRESIDENTE.
- Realizada la revisión y el análisis a los balances de Comprobación y de Situación General presentado por el Departamento de Contabilidad de la Empresa, nuevamente se constata que la Compañía no registra movimientos y transacciones contables de Ingresos, Costos y Gastos por falta de trabajos y por estar en proceso de liquidación por Inactividad; por lo tanto, se observa que solo se realiza la contabilización de los saldos finales del ejercicio económico 2016. Debo manifestar a los señores Accionistas que continúen realizando todos los trámites necesarios para la Reactivación de la Empresa, en vista de que su objeto social de actividades es muy amplio, con la finalidad de conseguir trabajos en el próximo año.
- Los registros contables para la elaboración de los dos Estados Financieros, han sido elaborados en el Programa Contable SIAC-MILENIUM-2000, respetando los "Principios Contables Generalmente Aceptados", las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Resoluciones y Reglamentos establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Por todo lo expuesto, es todo cuanto puedo informar como Comisario de la Empresa; salvo el mejor criterio de los señores Accionistas, recomiendo que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 sean aprobados, nuevamente extendiendo mi profundo agradecimiento a los señores Administradores y Accionistas, por la confianza depositada en mi persona para ejercer la función de Comisario.

DM de Quito, a 13 de marzo del 2018

Atentamente,



Lcda. Samanta B. Tipán Darquea

C.C: 172168121-9

COMISARIO